

REUNIÓN CON RESPONSABLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CSIT UNIÓN PROFESIONAL se reunió el pasado día 19 de octubre con el Secretario General Técnico y la Subdirectora General de Personal de la Consejería de Educación y Empleo para aclarar los siguientes puntos:

1. Traslados en la Consejería de Educación y Empleo.

-Los 88 Técnicos de Gestión de la Formación continuarán en sus oficinas de empleo, a pesar de estar integrados en la Dirección General de Ordenación y Acreditación.

-No habrá merma en ninguna de sus retribuciones. Seguirán cobrando los complementos específicos que les correspondían.

-Se abordarán todos aquellos casos personales que entrañen alguna dificultad de conciliación de vida familiar o fuerza mayor.

-Se solicita la RPT completa de la Viceconsejería de Empleo ante la intranquilidad de nuestros trabajadores por estos constantes movimientos de personal. Nos indican que nos facilitarán dicha RPT en cuanto esté confeccionada.

2. Traslados a Asuntos Sociales.

-Nos informan que los criterios de traslado de personal a Asuntos Sociales han sido realizados de forma totalmente objetiva por las Subdirectoras de Personal de las Consejerías de Educación y Empleo y Asuntos Sociales, sin nombres, sólo con su número de puesto de trabajo.

-Insistimos, que entre el personal trasladado se encuentra toda la representación de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** del Comité de Empresa de la extinta Consejería de Empleo y Mujer, además de algún miembro de la Junta de Personal de dicha Consejería, algo que nos choca y parece algo más que una coincidencia.

3. Comités de Seguridad y Salud Laboral.

-Desde la SGT nos informan que están pendientes de aclaración por la Dirección General de Función Pública. Ellos creen que son demasiados comités, pero hacemos especial mención a las particularidades del extinto Servicio Regional de Empleo. No obstante, este tema se deberá estudiar dentro de la Mesa del EBEP, y no en el ámbito de la Consejería. En cuanto al crédito horario de los Delegados de Prevención indican que se les sigue respetando hasta el momento.

-Se crea el compromiso de emitir instrucción por parte de la Subdirectora de Personal a los responsables correspondientes.

**BUENAS PALABRAS. ESPERAMOS QUE SE CORRESPONDAN
CON LOS HECHOS**